

RESOLUCION DE ALCALDÍA

D. LUIS PUEYO VALCÁRCEL, Alcade-Presidente en funciones en virtud de resolución de Alcaldía 2228/24 del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VISTO el Informe con propuesta de resolución, emitido por los Servicios Jurídicos en fecha 17 de julio de 2024, que obra unido al expediente y no se reproduce en aras del principio de economía procedimental.

CONSIDERANDO que la Secretaría General del Ayuntamiento ha emitido, con fecha 17 de julio de 2024 ha emitido nota conformidad al expediente de contratación y a los documentos en él contenidos.

CONSTA en la presente Resolución fiscalización de la Intervención Municipal mediante diligencia emitida con el siguiente tenor literal: "Intervenido de Conformidad".

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de « **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES VIRGEN DEL CONSUELO 2024 Y 2025** » - EXP. 70C/2024.

El plazo de duración del presente contrato corresponderá con la duración de las fiestas patronales de la Virgen del Consuelo de los años 2024 y 2025.

Los eventos a organizar serán los siguientes:

SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

- Un (1) encierro diurno con tres novillos – toros
- Una (1) suelta de reses – capea

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

- Un (1) encierro diurno con dos novillos – toros.
- Una (1) suelta de reses – capea
- Una vaca (1) para la capea

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

- Un (1) encierro nocturno a las 22:00 horas con tres novillos - toros
- Una (1) suelta de reses – capea

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

- Un (1) encierro vespertino con dos novillos - toros
- Un (1) concurso de recortes

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

- Un (1) encierro diurno con tres novillos – toros
- Una (1) suelta de reses – capea

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

- Un (1) encierro diurno con dos novillos – toros.
- Una (1) suelta de reses – capea

- Una vaca (1) para la capea

LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

- Un (1) encierro nocturno a las 22:00 horas con tres novillos - toros
- Una (1) suelta de reses – capea

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

- Un (1) encierro vespertino con dos novillos - toros
- Un (1) concurso de recortes

El valor estimado para toda la duración del contrato asciende a 97.000.-€. (IVA no incluido).

El precio base de licitación asciende a 97.000,00.-€ que con la partida correspondiente al IVA al tipo impositivo del 21% (20.370,00.-€), asciende a 117.370,00.-€ IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del servicio con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de 2024.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento simplificado del presente contrato de servicios.

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado, con una pluralidad de criterios de adjudicación, todos cuantificables automáticamente y tramitación ordinaria, para que en el plazo no inferior a quince días naturales desde el siguiente a su publicación, se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Así lo ordena y manda el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, en Ciempozuelos, a la fecha de firma electrónica, lo que como Secretario certifico con mi firma a los solos efectos de fe pública.

El Alcalde-Presidente en funciones
(Resol. Alcaldía 2228/24)
Fdo. D. Luis Pueyo Valcárcel

Doy fe
El Secretario
Fdo. D. Francisco Javier Matoses de los Dolores

Fiscalizada de conformidad:
El Interventor
Fdo. D. Gabriel Hurtado de Rojas Herrero